



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Mario Enrique Morales López**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García †**  
Coordinador responsable  
(En su memoria)

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Anteproyecto de la tercera resolución de modificaciones a la RMF para 2018. Cancelación de CFDI y aplicativo “Mi contabilidad”**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), el Anteproyecto de la Tercera Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea fiscal para 2018 y sus anexos 1-A y 23 que contempla:

1. Comprobantes fiscales de centros cambiarios.
2. Expedición de comprobantes en operaciones con el público en general.
3. Cancelación de CFDI sin aceptación del receptor.
4. Opción para que en el CFDI se establezca con el método de pago “Pago en una exhibición”.
5. Facturación en factoraje financiero cuando no se utiliza como documento base un CFDI.
6. Presentación de declaraciones provisionales del ISR y definitivas del IVA de las personas físicas a través del aplicativo “Mi contabilidad”.
7. Declaraciones complementarias de personas físicas, a través del aplicativo “Mi contabilidad”.
8. Facilidades para los contribuyentes que clasifican sus CFDI en el aplicativo “Mi contabilidad”.
9. Confirmaciones de criterio a contribuyentes sujetos a facultades de comprobación.
10. Presentación del Dictamen Fiscal 2017.